

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA VENTA DE SIDENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0008]

Retirada.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de noviembre de 2019, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la moción N.º 10L/4200-0008, subsiguiente a interpelación N.º 10L/4100-0013, relativa a criterios sobre la venta de Sidenor, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 33, correspondiente al día 14 de noviembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.